

Comentarios y propuestas al Programa de Trabajo de las mesas de "Criterios de Expansión de la Transmisión Zonal"

Empresa: Transelec

Transelec tiene el siguiente comentario respecto del tema de la referencia:

- Incluir explícitamente en el programa el tema respecto de la coherencia de la planificación zonal con los estándares aceptables de indisponibilidad de suministro, que se definan en la Norma Técnica, a efectos de determinar las compensaciones a pagar a los clientes finales producto de indisponibilidades de suministro en los sistemas de transmisión.
- Consideración de criterios de severidad 8 y 9 para instalaciones de 154 kV, 110 kV y 66 kV pertenecientes a sistemas de transmisión zonal.
- Incluir explícitamente consideración de coherencia entre la normativa de PMGD con las ampliaciones en sistemas de transmisión zonal.
- Incluir explícitamente criterios de resiliencia y robustez en instalaciones zonales.
- Influencia que tendrá el Anexo Técnico de Diseño de instalaciones en la definición del plan de expansión zonal
- Exigencias de calidad de suministro en Tx y Gx, de acuerdo a lo dispuesto en la NTSyCS y cómo esto se hará coherente con los indicadores a nivel de Dx, y con el nivel de confiabilidad que se indica en "Energía 2050. Política Energética de Chile"

Ya con miras a Reglamento más que al proceso de expansión zonal considerar:

- **Obras Menores:** - Definición de Obras Menores. Diferenciarlas de las adecuaciones, modificaciones y refuerzos. - Proceso de interconexión y declaración en operación simplificado para este tipo de obras, similar a las modificaciones no relevantes del Anexo Técnico de Interconexión de instalaciones. - Valorización, remuneración y pago de estas obras.
- **Conexión PMGD:** - El Coordinador debiera coordinar un proceso participativo entre los PMGD y los propietarios de instalaciones de transmisión, con el fin de identificar eventuales inversiones que se requieran incorporar al plan de expansión de los sistemas de transmisión: obras de expansión (nuevas o ampliaciones), obras menores, adecuaciones, modificaciones y/o refuerzos producto de las conexiones de estos últimos, y los plazos asociados. - Se debería establecer como les aplicará el Artículo 79 y 80 de la LGSE, respecto a los PMGD, en particular para dar a conocer cómo el Coordinador definirá las adecuaciones, modificaciones y refuerzos en instalaciones de transmisión que serán necesarias para que un PMGD se conecte a nivel de distribución (restricciones de transmisión aguas arriba v/s autodespacho).

Empresa: Coordinador Eléctrico Nacional

Mesa de Trabajo N°1: Criterio de Suficiencia.

- Análisis basado en Criterios Bottom Up, que contemplan la máxima exigencia local para suministrar la demanda (transformador, subestación y el subsistema zonal).
- Criterios para la selección de la temperatura ambiente para los estudios de suministro de la demanda del subsistema zonal (capacidad de transmisión estacional: invierno / verano)

Mesa de Trabajo N°2: Criterios para nuevas SPD.

- Criterios para la clasificación de zonas Urbana / No Urbana en la definición de la configuración de las nuevas subestaciones.

Mesa de Trabajo N°3: Criterio de Seguridad.

- Potencia Firme en Subestaciones AT/MT como criterio de Seguridad y Resiliencia.
- Criterios especiales de Seguridad y Resiliencia para Zonas con muy alta concentración de demanda (N-K)

Temas Transversales:

- Criterios para la compensación de reactivos en Subestaciones AT/MT (consumo propio de los equipos)
- Criterios para la compensación de reactivos en Subsistemas Zonales (condición normal y contingencia): Líneas y subestaciones AT/AT.
- Identificación de subsidios cruzados entre las labores asociadas al mantenimiento, respecto de las inversiones en infraestructura de Transmisión (evitar solucionar a través de inversiones, problemas de mantenimiento).

Empresa: Engie Energía Chile S.A.

Engie Energía Chile S.A. propone dos temas de discusión adicional y la modificación de un tema propuesto en la reunión de inicio de las mesas de trabajo. En función de lo que estime conveniente la Comisión Nacional de Energía, estos temas podrán ser analizados en mesas existentes o tratados en forma independiente.

I. Inclusión de criterios para ampliación de Instalaciones

Para la Mesa de Trabajo N°2 proponemos incorporar las ampliaciones de SPD y no sólo acotar a criterios para nuevas SPD.

Luego, el título de la mesa de trabajo sería: "Criterios de ampliación de SPD existentes y para construcción de nuevas SPD". Incluir:

- Capacidad de ampliación de transformación y patios.
- Crecimiento máximo (tamaño) de instalaciones existentes.
- Criterios que gatillan nuevas SPD.

II. Inclusión de criterios de factibilidad y diseño de obras de transmisión.

Un aspecto de trascendencia en el planteamiento de una metodología de Expansión de la Transmisión, corresponde a incluir una etapa de factibilidad y diseño de los alcances de las obras de expansión. Una discusión de este tema reduce la incertidumbre para etapas posteriores respecto a realización de Bases de Licitación por parte del Coordinador, genera debate sobre aspectos generales de diseño en instalaciones entre los diferentes actores y sensibiliza respecto los criterios utilizados en los planes de expansión. Se solicita a la Comisión incluir dentro de las mesas existentes este tópico o que sea tratado de forma independiente.

Temas propuestos para ser discutidos:

- Criterios generales a considerar en el diseño de obras de expansión de los sistemas zonales.
- Criterios utilizados para la estimación de los Valores de Inversión (costos directos, gastos generales, recargos, etc).
- Criterios utilizados para estimación de plazos constructivos según tipo de obras.
- Criterios para la "reserva" de paños o espacios de terreno en subestaciones.
- Otros.

Se tiene en conocimiento que la Comisión estará llevando, en forma paralela, mesas de trabajo para la confección del Anexo Técnico de Diseño de Instalaciones de Alta Tensión. Sin embargo, estimamos que esta discusión y modificación normativa no podrá ser aplicable al actual Plan de Expansión 2018 sino que eventualmente podrá ser utilizado en el Plan de Expansión 2019 y posteriores. Por tal motivo, creemos necesario generar la instancia de discusión respecto a estos temas.

III. Inclusión de Criterios metodológicos respecto a la aplicación de la expansión de sistemas de Transmisión Dedicada.

Se propone incluir en las mesas de trabajo la discusión respecto a la metodología para la expansión de los sistemas de Transmisión dedicada, inciso final del artículo 87°. Sobre todo respecto de ampliaciones de instalaciones existentes, que pueden requerir ampliaciones para el suministro de clientes sometidos a regulación de precios.

Temas propuestos para ser discutidos:

- Criterios utilizados para definir la aplicación de esta habilitación legal. (Retiros regulados).
- Discusión respecto a "no degradar el desempeño de las instalaciones dedicadas".
- Discusión respecto de "Costos asociados a la intervención de instalaciones dedicadas".
- Otros.